

## **EDITORIAL**

### EN MEMORIA DE TRES GRANDES MAESTROS\*

El espacio no es suficiente para conmemorar el legado de tres grandes docentes, amigos, parientes, padres e hijos. Sin embargo, en esta ocasión el editorial de la Revista Universitas Estudiantes, hará su esfuerzo para celebrar a tres personas que marcaron la vida de generaciones de abogados javerianos y que nos abandonaron en los últimos semestres: hombres que dedicaron su vida a formarnos como estudiantes y futuros profesionales.

Augusto Ibáñez Guzmán, Gerardo Arenas Monsalve y Luis Alejandro Córdoba Escamilla, fueron profesores que en sus diferentes áreas inspiraron a sus estudiantes a crecer como seres humanos y a siempre tener un interés de servicio en la totalidad de las relaciones que se dan en el marco de nuestra carrera como abogados, dedicaron sus clases a enseñarnos criterio como abogados y a siempre inculcarnos valores que no deben ser perdidos de vista en el ejercicio de nuestra vida y de nuestra profesión.

Las clases de estos grandes maestros y seres humanos, no solo eran espacios para abordar conceptos relativos a sus asignaturas, sino un espacio para incentivar el crecimiento personal y creativo a la hora de enfrentarnos a la vida práctica de un abogado. Por eso y mucho más queremos agradecer la oportunidad que tuvimos como estudiantes de crecer junto a estos maestros, esperamos hacer que sus palabras perduren en el tiempo.

Augusto Ibáñez, fue profesor de derecho Penal General y precursor de la nueva escuela de derecho penal en nuestro país, siendo tal su desempeño que formo y fue tan arduo y constante su desempeño como profesional que llegó a la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, donde fue magistrado hasta 2012, presidente de esta corporación en 2009, y demostró

---

\* A la memoria de Augusto Ibáñez Guzmán, Gerardo Arenas Monsalve y Luis Alejandro Córdoba Escamilla.

como desempeñar una labor impecable e íntegra a la hora de enfrentar desenfrenos que se podrán presentar en nuestra profesión.

Gerardo Arenas Monsalve fue profesor de la asignatura de Seguridad Social y es uno de los referentes del derecho laboral en Colombia, es recordado por la comunidad jurídica nacional como uno de los precursores de la nueva academia del derecho laboral. En sus clases preponderaron sus consejos de vida y su grato saludo y pasión a la hora de dictar una materia tan importante como la seguridad social.

Luis Alejandro Córdoba Escamilla fue un profesor que además de demostrar un gran desarrollo profesional, siempre inspiró a sus estudiantes a tener humildad: uno de los ejercicios que más recuerdan sus estudiantes fue el desarrollo de una negociación colectiva, en la que por primera vez en nuestra carrera nos enseñaron a apoyarnos en el otro.

Queremos dedicar este editorial a estos grandes maestros de nuestra facultad, pues sus palabras nunca serán olvidadas y sus enseñanzas serán aplicadas por todos sus estudiantes, la pasión con la que enseñaron sus clases inspiraron a muchas personas a hacer que el nombre de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Pontificia Universidad Javeriana sea recordado eternamente.

De forma personal, me gustaría agradecer a los estudiantes que este semestre enviaron sus artículos a nuestra revista, a los miembros del Comité Editorial, por su trabajo y esfuerzo, a los evaluadores, por tomarse el tiempo de revisar los artículos que les enviamos y muy especialmente a los docentes de las materias de núcleo fundamental de nuestra carrera por incentivar a los estudiantes a escribir y a tener un pensamiento crítico en la totalidad de aspectos que rodean la vida.

También, nos gustaría agradecer a los docentes de énfasis de la universidad que han motivado a sus alumnos a profundizar en los temas que se abordan y promueven, es aquí donde se ven los resultados de sus trabajos.

Por último, un gran agradecimiento a los docentes que lideran los semilleros de investigación en nuestra facultad.

Esperamos que las páginas que siguen denoten el gran esfuerzo de un grupo de personas que fueron estudiantes de estos tres grandes seres humanos, y que demuestren la semilla de una nueva generación de abogados que se caracterizan por el interés por el fortalecimiento de instituciones de derecho y la crítica a las existentes de una forma propositiva.